

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 17/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170037600	Ejecutivo Singular	CI TERMIMODA TEXTIL S.A.S	COMERCIALIZADORA 02 S.A.S	Auto ordena oficiar NUEVAMENTE AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO.	14/07/2023		
05001310301420180033900	Verbal	ERIKA MARIA TIRADO IJJASZ	PROMOTORA SOLER GARDENS S.A.	Auto resuelve renuncia poder NO SE ACEPTA RENUNCIA PODER.	14/07/2023		
05001310301420230010600	Verbal	ROSELLA MEOLA GIOIA	INVERSIONES ANTONIO DAVA	Auto resuelve nulidad SE DECLARA IMPROSPERA LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN.	14/07/2023		
05001310301420230010600	Verbal	ROSELLA MEOLA GIOIA	INVERSIONES ANTONIO DAVA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGAN INVERSIONES ANTONIO DAVA S.A.S., JOSÉ FERNANDO VELÁSQUEZ JARAMILLO & CARLOS ANTONIO RESTREPO PÉREZ; LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, LA CUAL NO SE TIENE EN CUENTA LA MISMA; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN POR AVISO EN DEBIDA FORMA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	14/07/2023		
05001310301420230020800	Divisorios	GLORIA STELLA HOYOS GALLEG0	RAMON JOSE HOYOS ZULUAGA	Auto requiere PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS ATIENDA EL REQUERIMIENTO, SO PENA DE RECHAZO.	14/07/2023		
05001310301420230025500	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL AMAZONIKA P.H.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto admite demanda SE ORDENA VINCULAR AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN; ORDENA COMISIONAR A LA ALCALDÍA DE BELLO; SE ORDENA OFICIAR.	14/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)